

Cumpliendo con la Instrucción de Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, aprobada el 25 de junio de 2020, es necesario adaptar la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la Epidemia de la COVID-19.

En esta adenda se recogen dos escenarios posibles:

Escenario A. Docencia mixta o híbrida, o de menor actividad académica presencial motivada por las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

Escenario B: Suspensión total de la actividad presencial.

ANEXO I

ANEXO GUÍA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A (MIXTA O HÍBRIDA) Y B (TOTALMENTE VIRTUAL) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

GRADO/MASTER EN :			
Asignatura: Legislación y Jurisprudencia Ambiental			
Curso: Máster		Cuatrimestre:	1º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título</i>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<i>Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial</i>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Impartición de clases	Online	Videoconferencia	
Tutorías	Online	Videoconferencia	
Adaptación sistemas de evaluación			
<i>Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y online, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia online" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.*</i>			
<i>Es importante indicar también como se realizará la evaluación en la convocatoria ordinaria II</i>			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			
Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje

Resolución de caso práctico relativo a Derecho Internacional Público y Unión Europea	Online	Resolución de un caso planteado por el profesorado, utilizando los materiales y recursos proporcionados en la asignatura.	30%
Resolución de caso práctico relativo a Derecho Administrativo	Online	Resolución de un caso planteado por el profesorado, utilizando los materiales y recursos proporcionados en la asignatura.	30%
Examen test	Presencial	Examen test sobre el temario de la asignatura	40%
SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Examen test	Presencial	Examen test sobre el temario de la asignatura	100%

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Impartición de clases	Online	Videoconferencia
Tutorías	Online	Videoconferencia

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y online, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

Es importante indicar también como se realizará la evaluación en la convocatoria ordinaria II

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Resolución de caso práctico relativo a Derecho Internacional Público y Unión Europea	Online	Resolución de un caso planteado por el profesorado, utilizando los materiales y recursos proporcionados en la asignatura.	30%
Resolución de caso práctico relativo a Derecho Administrativo	Online	Resolución de un caso planteado por el profesorado, utilizando los materiales y recursos proporcionados en la asignatura.	30%
Examen test	Presencial	Examen test sobre el temario de la asignatura.	40%
SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Examen test	Online	Examen test sobre el temario de la asignatura	100%

*Tabla de pruebas a utilizar en el formato online

Pruebas evaluación (formato online)			
Examen oral por video-audio conferencia		Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Presentación/defensa oral por videoconferencia		Producciones colaborativas <i>online</i>	
Prueba objetiva (tipo test)	x	Debate	
Prueba escrita de respuesta abierta		Evaluación por pares	
Exámenes o pruebas offline	x	Autoevaluación	
Documentos propios (individuales o en grupo)		Participación	